

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

JUNTA VECINAL DE FRAMA

CVE-2024-1020 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Frama, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2024 el expediente de modificación de créditos N° 01/2023, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Frama por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Frama, 9 de febrero de 2024.

El presidente,
José Redondo Duque.

2024/1020

CVE-2024-1020